



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 04 de Junio del 2019.

EXPEDIENTE	ASUNTO	PUNTO DE ACUERDO	NOT.
021/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none">EN RAZÓN DE HABERSE DESAHOGADO EL MATERIAL PROBATORIO OFRECIDO POR LAS PARTES, EN CONTINUACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO, SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DEL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE LEY, EN LA CUAL PODRÁN FORMULAR LOS ALEGATOS POR ESCRITO.	P
027/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none">EN RAZÓN DE HABERSE DESAHOGADO EL MATERIAL PROBATORIO OFRECIDO POR LAS PARTES, EN CONTINUACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO, SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DEL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE LEY, EN LA CUAL PODRÁN FORMULAR LOS ALEGATOS POR ESCRITO.	P
029/2018-S-4		<ul style="list-style-type: none">SE TUVO POR PRESENTADA A LA PARTE ACTORA, CON SU ESCRITO DE CUENTA, A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITA QUE SE DICTE LA SENTENCIA QUE EN DERECHO CORRESPONDA; POR LO QUE, ATENTO AL MISMO DÍGASELE QUE ÉSTA SE DICTARÁ A LA BREVEDAD POSIBLE.	L
029/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none">EN RAZÓN DE HABERSE DESAHOGADO EL MATERIAL PROBATORIO OFRECIDO POR LAS PARTES, EN CONTINUACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO, SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 04 de Junio del 2019.

		LA CELEBRACIÓN DEL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE LEY, EN LA CUAL PODRÁN FORMULAR LOS ALEGATOS POR ESCRITO.	
033/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> EN RAZÓN DE HABERSE DESAHOGADO EL MATERIAL PROBATORIO OFRECIDO POR LAS PARTES, EN CONTINUACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO, SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DEL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE LEY, EN LA CUAL PODRÁN FORMULAR LOS ALEGATOS POR ESCRITO. 	P
038/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> EN RAZÓN DE HABERSE DESAHOGADO EL MATERIAL PROBATORIO OFRECIDO POR LAS PARTES, EN CONTINUACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO, SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DEL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE LEY, EN LA CUAL PODRÁN FORMULAR LOS ALEGATOS POR ESCRITO. 	P
040/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> EN RAZÓN DE HABERSE DESAHOGADO EL MATERIAL PROBATORIO OFRECIDO POR LAS PARTES, EN CONTINUACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO, SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DEL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE LEY, EN LA CUAL PODRÁN FORMULAR LOS ALEGATOS POR ESCRITO. 	P
059/2019-S-4	PROCEDIMIENTO DE COBRO ADMINISTRATIVO	<ul style="list-style-type: none"> SE CELEBRÓ LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS. SE DA POR CERRADA LA ETAPA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN EL PROCEDIMIENTO. 	



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 04 de Junio del 2019.

067/2014-S-4		<ul style="list-style-type: none">• APARECIENDO DE AUTOS QUE LA PARTE ACTORA, FUE OMISA EN DESAHOGAR LA VISTA DE TRES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, SE LA HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO AHÍ DECRETADO Y SE PROCEDE A REALIZARSE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA. ATENTO A LO ANTERIOR, SE TIENE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, DANDO CABAL CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA SENTENCIA DE VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN VIRTUD DE QUE SE AJUSTA A LO CONDENADO EN EL PUNTO SEGUNDO DE DICHA RESOLUCIÓN, MATERIA DE IMPUGNACIÓN EN EL JUICIO. POR LO QUE, LO PROCEDENTE ES ORDENAR EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL PRESENTE JUICIO COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO.	P
079/2019-S-4	BOLETA DE INFRACCIÓN	<ul style="list-style-type: none">• SE CELEBRÓ LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS. SE DA POR CERRADA LA ETAPA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN EL PROCEDIMIENTO.	
137/2018-S-4		<ul style="list-style-type: none">• SE TUVO POR PRESENTADO AL AUTORIZADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA, CON SU ESCRITO DE CUENTA, A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITA QUE SE DICTE LA SENTENCIA QUE EN DERECHO CORRESPONDA; POR LO QUE, ATENTO AL MISMO DÍGASELE QUE ÉSTA SE DICTARÁ A LA BREVEDAD POSIBLE.	L



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 04 de Junio del 2019.

140/2016-S-4		<ul style="list-style-type: none">• APARECIENDO DE AUTOS QUE LA AUTORIDAD CONDENADA, FUE OMISO EN CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO REALIZADO MEDIANTE ACUERDO DE CATORCE DE MARZO DEL AÑO QUE DISCURRE, LO PROCEDENTE ES REQUERIR POR SEGUNDA OCASIÓN PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, DE CABAL CUMPLIMIENTO AL RESOLUTIVO TERCERO, DEL FALLO DE CUATRO DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE; DE IGUAL MODO, DEBERÁ INFORMAR A ESTA SALA DICHO ACATAMIENTO, APERCIBIDA LA AUTORIDAD QUE DE NO HACERLO ASÍ, SE APLICARÁ UNA MULTA, COMO MEDIDA DE APREMIO, CONSISTENTE EN CIENTO CINCUENTA UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN.	P
159/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none">• SE AGREGA A LOS AUTOS EL OF. 4292/2019-ASGA, SIGNADO POR LA ACTUARIA ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, A TRAVÉS DEL CUAL EN VÍA DE NOTIFICACIÓN, HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTA SALA EL ACUERDO DICTADO EL DÍA NUEVE DE MAYO DE LOS CORRIENTES, EN EL CUAL SE TUVO POR ADMITIDO EL RECURSO PROPUESTO POR LA PARTE ACTORA EN EL PRESENTE JUICIO EN CONTRA DEL AUTO DE VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, ASIGNÁNDOLE EL NÚMERO DE TOCA REC-130/2019-P-3.	L



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 04 de Junio del 2019.

160/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • SE AGREGA A LOS AUTOS EL OF. 4291/2019-ASGA, SIGNADO POR LA ACTUARIA ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, A TRAVÉS DEL CUAL EN VÍA DE NOTIFICACIÓN, HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTA SALA EL ACUERDO DICTADO EL DÍA NUEVE DE MAYO DE LOS CORRIENTES, EN EL CUAL SE TUVO POR ADMITIDO EL RECURSO PROPUESTO POR LA PARTE ACTORA EN EL PRESENTE JUICIO EN CONTRA DEL AUTO DE VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, ASIGNÁNDOLE EL NÚMERO DE TOCA REC-129/2019-P-2. 	L
211/2018-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • SE AGREGA A LOS AUTOS EL OFICIO SIGNADO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE CON FECHA VEINTE DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, SE DICTÓ UN ACUERDO EL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 617/219-VII, EN EL CUAL SE DECLARÓ EL SOBRESEIMIENTO DEL JUICIO AMPARO POR HABER CESADO LOS EFECTOS DEL ACTO RECLAMADO. LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR. • SE TUVO POR PRESENTADA A LA PARTE ACTORA, CON SU ESCRITO DE TREINTA DE MAYO DEL AÑO QUE DISCURRE, MEDIANTE EL CUAL INTERPONE RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE. POR LO QUE, SIN SUBSTANCIACIÓN ALGUNA, ASIÉNTESE CERTIFICACIÓN DE LA FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA RECURRIDA, Y CON ATENTO OFICIO ENVÍESE AL MAGISTRADO PRESIDENTE DE 	L



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 04 de Junio del 2019.

		ESTE TRIBUNAL, EL ESCRITO DEL ALUDIDO RECURSO, ADJUNTÁNDOSE EL ORIGINAL DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO EN QUE SE ACTÚA.	
233/2018-S-4		<ul style="list-style-type: none"> SE AGREGA A LOS AUTOS EL OF. TJA-SGA-780/2019, SIGNADO POR LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LOS AUTOS DEL RECURSO DE APELACIÓN AP-008/2019-P-1 DERIVADO DEL EXPEDIENTE DONDE SE ACTÚA, FUERON TURNADOS AL TITULAR DE LA PRIMERA PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR DE ESTE TRIBUNAL PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN RESPECTIVO. 	L
234/2014-S-4		<ul style="list-style-type: none"> ADVIRTIÉNDOSE DE AUTOS QUE EL ACTOR, FUE OMISO EN DESAHOGAR LA VISTA CONCEDIDA MEDIANTE ACUERDO DE OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, SE LA HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO AHÍ DECRETADO Y SE PROCEDE A DECIDIR LO CONDUCENTE RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA. ATENTO A LO ANTERIOR, SE TIENE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, DANDO CABAL CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA SENTENCIA DE VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN VIRTUD DE QUE SE AJUSTA A LO CONDENADO EN EL PUNTO SEGUNDO DE DICHA RESOLUCIÓN, MOTIVO DE IMPUGNACIÓN EN EL PRESENTE JUICIO. POR LO QUE, LO PROCEDENTE ES ORDENAR EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL PRESENTE JUICIO COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO. 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 04 de Junio del 2019.

287/2015-S-4.		<ul style="list-style-type: none">• TODA VEZ QUE POR AUTO DICTADO EL VEINTICINCO DE FEBRERO ÚLTIMO, ESTA SALA SE AVOCÓ AL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, Y SE CONCEDIÓ A LAS PARTES UN TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES PARA QUE MANIFESTARAN RESPECTO DE LA CONVALIDACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, SIN QUE HICIERAN USO DE SU DERECHO, A PESAR DE ESTAR DEBIDAMENTE NOTIFICADOS; SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO AHÍ DECRETADO Y, EN CONSECUENCIA, SE CONVALIDAN LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR LA ALUDIDA SEDE JURISDICCIONAL, EN EL EXPEDIENTE 83/2017-S-E.• SIN EMBARGO, ATENDIENDO A QUE EL CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, SE TUVO AL AUTORIZADO DE LAS DEMANDADAS, INTERPONIENDO RECURSO DE RECLAMACIÓN EN CONTRA DE LA ADMISIÓN DE PRUEBAS DE VEINTIOCHO DE ENERO ÚLTIMO; ESTA SALA SE RESERVA EL SEÑALAMIENTO DE FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA FINAL, HASTA QUE LA SUPERIORIDAD REGRESE LOS AUTOS DEL MEDIO DE IMPUGNACIÓN INDICADO.	P
---------------	--	--	----------



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 04 de Junio del 2019.

292/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • SE AGREGA A LOS AUTOS EL OF. 4128/2019-ASGA, SIGNADO POR LA ACTUARIA ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, A TRAVÉS DEL CUAL EN VÍA DE NOTIFICACIÓN, HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTA SALA EL ACUERDO DICTADO EL DÍA SIETE DE MAYO DE LOS CORRIENTES, EN EL CUAL SE TUVO POR ADMITIDO EL RECURSO PROPUESTO POR LA PARTE ACTORA EN EL PRESENTE JUICIO EN CONTRA DEL AUTO DE CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, ASIGNÁNDOLE EL NÚMERO DE TOCA REC-128/2019-P-1. • ASIMISMO, GLÓSESE A LOS PRESENTES AUTOS EL OF. TJA-SGA-893/2019, SIGNADO POR LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LOS AUTOS DEL RECURSO DE RECLAMACIÓN NÚMERO REC-128/2019-P-1, DERIVADO DEL EXPEDIENTE DONDE SE ACTÚA, FUERON TURNADOS AL TITULAR DE LA PRIMERA PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR DE ESTE TRIBUNAL PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE. 	L
293/2015-S-4	RESOLUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • SE CELEBRÓ UNA DILIGENCIA DE COMPARECENCIA DE ENTREGA DE COPIAS. 	



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 04 de Junio del 2019.

319/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none">• SE AGREGA A LOS AUTOS PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL OF. 4445/2019-ASGA, SUSCRITO POR LA ACTUARIA ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, INFORMANDO EN VÍA DE NOTIFICACIÓN, QUE EL VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO ACTUAL, EN LOS AUTOS DEL TOCA DE RECLAMACIÓN 139/2019-P-1, SE DICTÓ UN ACUERDO POR EL CUAL SE ADMITIÓ EL MEDIO DE DEFENSA PROMOVIDO POR LA PARTE ACTORA DEL JUICIO, EN CONTRA DEL ACUERDO DICTADO EL SEIS DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.• POR PRESENTADO AL AUTORIZADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA, CUMPLIENDO EN TIEMPO Y FORMA EL REQUERIMIENTO EFECTUADO POR AUTO DE TRECE DE MAYO. EN CONSECUENCIA, QUEDA SIN EFECTOS EL APERCIBIMIENTO AHÍ DECRETADO, Y, CON LAS COPIAS DE LA DEMANDA Y ANEXOS EXHIBIDAS CON SU OCURSO DE CUENTA, SE ORDENA EMPLAZAR A JUICIO A LAS TERCERAS INTERESADAS, PARA QUE DEN CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES; ADVERTIDAS QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO.• FINALMENTE, GLÓSESE EL ESCRITO QUE SUSCRIBE LA PARTE ACTORA, A TRAVÉS DEL CUAL DESAHOGA LA VISTA OTORGADA EN RELACIÓN CON LA CONTESTACIÓN DE DEMANDA, REALIZANDO DIVERSAS MANIFESTACIONES, LAS CUALES SERÁN TOMADAS EN CUENTA AL MOMENTO DE RESOLVER EN DEFINITIVA EL PRESENTE LITIGIO.	P
--------------	--	---	----------



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 04 de Junio del 2019.

321/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none">• SE TUVIERON POR PRESENTADAS A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS; DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INCOADA EN CONTRA SUYA, DENTRO DEL PLAZO CONCEDIDO Y EN LOS TÉRMINOS DE SU ESCRITO.• TODA VEZ QUE LAS AUTORIDADES NO SEÑALAN DOMICILIO PARA CITAS Y NOTIFICACIONES DENTRO DE ESTA CIUDAD, LAS NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL, LES SERÁN EFECTUADAS POR LISTA AUTORIZADA, CONFORME LO PRESCRIBE EL ARTÍCULO 19 FRACCIÓN I DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE TABASCO.• SE ADMITEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS.• SE LE CORRE TRASLADO A LA PARTE ACTORA, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVenga; APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO SE ACORDARÁ LO CONDUCENTE.• SEGUIDAMENTE, ADVIRTIÉNDOSE DE AUTOS QUE ESTA SALA OMITIÓ PRONUNCIARSE ACERCA DE UNA PRUEBA OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDANTE, SE REGULARIZA EL PROCEDIMIENTO A EFECTO DE PROVEER SOBRE LA MISMA; POR LO QUE SE REQUIERE AL ACTOR, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, EXHIBA LA SOLICITUD DE ORIGINALES Y/O COPIAS CERTIFICADAS CORRESPONDIENTE, PRESENTADA ANTE LA AUTORIDAD POR LO MENOS CINCO DÍAS ANTES DE LA INTERPOSICIÓN DE LA DEMANDA; APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, O SI LA SOLICITUD DE COPIAS CERTIFICADAS SE EFECTUÓ	P
--------------	--	--	----------



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 04 de Junio del 2019.

		CON POSTERIORIDAD A LA PRESENTACIÓN DE SU DEMANDA, SE LE TENDRÁ POR NO OFRECIDA ESTA PROBANZA.	
368/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • AUTO DE DESECHAMIENTO. • EXAMINADA LA DEMANDA ASÍ COMO EL ACTO RECLAMADO, SE CONCLUYE QUE ESTA SALA RESULTA INCOMPETENTE PARA CONOCER LA ACCIÓN INTENTADA, EN VIRTUD QUE SU ESTUDIO CORRESPONDE AL ÁMBITO COMPETENCIAL DE LOS TRIBUNALES EN MATERIA LABORAL. • EN ESA TESISURA, ANTE LA IMPROCEDENCIA NOTORIA Y MANIFIESTA DE LA ACCIÓN INTENTADA EN ESTE LITIGIO, SE DETERMINA LA IMPROCEDENCIA DEL JUICIO, IMPONIÉNDOSE EL SOBRESEIMIENTO DEL MISMO, ORDENÁNDOSE EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO. • CABE ACLARAR QUE LA DETERMINACIÓN ALCANZADA NO LESIONA LA ESFERA JURÍDICA DE LA ACCIONANTE, PUES QUEDAN A SALVO SUS DERECHOS PARA QUE LOS HAGA VALER EN LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE. 	P
428/2014-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • SE TUVO POR PRESENTADO AL DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO, CON SU ESCRITO DE CUENTA, MEDIANTE EL CUAL HACE DIVERSAS MANIFESTACIONES CON RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA; EN ATENCIÓN A LO MANIFESTADO POR EL LETRADO 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 04 de Junio del 2019.

		COMPARECIENTE, CÓRRASELE TRASLADO A LA PARTE ACTORA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES , PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO SE ACORDARA LO CONDUCENTE AL CUMPLIMIENTO ADUCIDO POR LA CONDENADA.	
484/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none">• AUTO DE INICIO.• SE ADMITEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS.• SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN, PARA QUE LA AUTORIDAD, SE ABSTENGA DE ORDENAR EL COBRO COACTIVO DE LA MULTA DERIVADA DE LA BOLETA DE INFRACCIÓN. SIN EMBARGO, EL ACTOR DEBERÁ GARANTIZAR EL IMPORTE DE LA MULTA EN EL PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES, ADVERTIDO QUE DE NO HACERLO, QUEDARÁ SIN EFECTOS LA CONCESIÓN DE LA SUSPENSIÓN PARA ESTE EFECTO.• ASÍMISMO, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN SIN CONDICIONANTE, POR LO QUE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, DEBERÁN HACER LA DEVOLUCIÓN DE LA LICENCIA DE CONDUCIR TIPO CHOFER NOMBRE DEL ACTOR.• SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN RESPECTO DEL ACTO CONSISTENTE EN CONDICIONAR AL PAGO DE LA MULTA IMPUGNADA, PARA ACCEDER A LOS TRÁMITES QUE SE REALIZAN ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.• DEBIENDO LAS AUTORIDADES INFORMAR A ESTA CUARTA SALA EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 04 de Junio del 2019.

		<p>HÁBILES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES APLICARA EN SU CONTRA UNA MULTA POR LA CANTIDAD EQUIVALENTE A CINCUENTA VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN.</p>	
485/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • AUTO DE INICIO. • TOCANTE A LA RESOLUCIÓN SEGUNDA QUE RECLAMA; SE LE REQUIERE, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, PRECISE EL ACTO QUE RECLAMA, ASÍ COMO, INDIQUE LA AUTORIDAD A QUIEN SE LO ATRIBUYE, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, SE LE TENDRÁ POR NO PRESENTADA SU DEMANDA POR LO QUE HACE A ESTE ACTO. • SE ADMITEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS. • EN CUANTO A LAS DOCUMENTALES QUE ADJUNTA A SU DEMANDA SIN OFRECERLA; SE LE REQUIERE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, ACLARE ESTOS OFRECIMIENTOS, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, SE LE TENDRÁN POR NO OFRECIDOS LOS MEDIOS DE CONVICCIÓN QUE SE ATIENDEN. • POR LO QUE HACE A LA SUSPENSIÓN SOLICITADA, ESTA SALA SE RESERVA EL PRONUNCIAMIENTO RELATIVO, HASTA QUE LA DEMANDANTE CUMPLA CON EL REQUERIMIENTO HECHO MEDIANTE EL PUNTO I DE ESTE ACUERDO. 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 04 de Junio del 2019.

488/2017-S-4		<ul style="list-style-type: none">• SE AGREGA A LOS AUTOS EL OF. TJA-SGA-560/2019, SIGNADO POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ORIGINAL DEL EXPEDIENTE DONDE SE ACTÚA, ASÍ COMO EL ORIGINAL Y DUPLICADO DEL TOCA DE REVISIÓN NÚMERO REV-016/2019, DEDUCIDO DE ESTE EXPEDIENTE; LO ANTERIOR, POR ENCONTRARSE TOTALMENTE CONCLUIDO EL TOCA DE MÉRITO; MISMOS QUE SE ORDENAN AGREGAR A LOS AUTOS.• ATENTO A LO ANTERIOR, SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DE CUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, HA CAUSADO EJECUTORIA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. POR TANTO, SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, DEN CABAL CUMPLIMIENTO AL RESOLUTIVO SEGUNDO, DEL FALLO ANTES CITADO; DEBIENDO INFORMAR A ESTA SALA DICHO ACATAMIENTO.	P
508/2018-S-4		<ul style="list-style-type: none">• ATENDIENDO QUE MEDIANTE ESCRITO VISIBLE A FOJA 148, LA PARTE ACTORA, OFRECIÓ COMO PRUEBAS DE SU PARTE, INFORMES DE AUTORIDAD COMO PRUEBAS SUPERVINIENTES, SIN QUE ESTA SALA SE PRONUNCIARA AL RESPECTO, POR LO QUE SE REGULARIZA EL PROCEDIMIENTO, A EFECTO DE PROVEER SOBRE LAS MISMAS.• EN CONSECUENCIA, NO HA LUGAR ADMITIR LOS INFORMES A CARGO DE LAS AUTORIDADES: ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 04 de Junio del 2019.

		<p>ESTADO; SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS (HOY DE FINANZAS); INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; Y AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN; LO ANTERIOR, YA QUE NO VERSAN ACERCA DE HECHOS QUE HAYAN SUCEDIDO CON FECHA POSTERIOR A LOS ESCRITOS DE DEMANDA Y CONTESTACIÓN, SINO QUE VAN ENCAMINADAS A ACREDITAR LA EXISTENCIA DE SU RELACIÓN ADMINISTRATIVA CON LAS RESPONSABLES, POR LO QUE YA TENÍA CONOCIMIENTO DE LAS MISMAS, Y TODA VEZ QUE LA INFORMACIÓN QUE REQUIERE EN ESTE ACTO, PUDO SOLICITARLA ANTE LAS AUTORIDADES INDICADAS; ES INCONCUSO QUE NO SE SURTE NINGUNA DE LAS HIPÓTESIS DE EXCEPCIÓN PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE LA MATERIA, QUE LO PERMITAN.</p> <ul style="list-style-type: none">• POR PRESENTADO AL AUTORIZADO DE LA PARTE DEMANDADA, CON SU ESCRITO DE CUENTA, POR EL CUAL OFRECE PRUEBAS SUPERVINIENTES EN FAVOR DE SUS REPRESENTADAS; MISMAS QUE SE ADMITEN.	
--	--	---	--



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 04 de Junio del 2019.

568/2015-S-4		<ul style="list-style-type: none">• SE AGREGA A AUTOS EL OF. 2561/2019-ASGA, SIGNADO POR LA ACTUARIA ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, A TRAVÉS DEL CUAL EN VÍA DE NOTIFICACIÓN, HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTA SALA EL ACUERDO DICTADO EL DÍA DIECINUEVE DE MARZO DE LOS CORRIENTES, EN EL CUAL SE TUVO POR ADMITIDO EL RECURSO PROPUESTO POR LA PARTE ACTORA EN EL PRESENTE JUICIO EN CONTRA DEL AUTO DE VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, ASIGNÁNDOLE EL NÚMERO DE TOCA REC-076/2019-P-2.• DE IGUAL MODO, GLÓSESE A LA PRESENTE CAUSA EL OF. TJA-SGA-791/2019, SIGNADO POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LOS AUTOS DEL RECURSO DE RECLAMACIÓN REC-076/2019-P-2, DERIVADO DEL EXPEDIENTE DONDE SE ACTÚA, FUERON TURNADOS AL TITULAR DE LA SEGUNDA PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR DE ESTE TRIBUNAL PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.	L
594/2015-S-4		<ul style="list-style-type: none">• SE TUVO POR PRESENTADO EL DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA, TABASCO, CON SU ESCRITO DE CUENTA, MEDIANTE EL CUAL HACE DIVERSAS MANIFESTACIONES CON RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA; ATENTO A LO ANTERIOR CON LA COPIA SIMPLE, CÓRRASELE TRASLADO A LA PARTE ACTORA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES HÁBILES, MANIFIESTE LO	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 04 de Junio del 2019.

		<p>QUE A SU DERECHO CONVENGA EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO CUMPLIR, ESTA SALA PROCEDERÁ A REALIZAR EL ANÁLISIS RESPECTIVO EN RELACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA.</p> <ul style="list-style-type: none">• ASÍMISMO, SE TUVO AL COMPARECIENTE SEÑALANDO AUTORIZADOS.	
616/2014-S-4		<ul style="list-style-type: none">• SE AGREGA A LOS AUTOS PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL OF. SEMRA-01-174/2019, SUSCRITO POR LA MAGISTRADA DE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE ESTE TRIBUNAL; MEDIANTE EL CUAL, SOLICITA LA REMISIÓN DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE DONDE SE ACTÚA, PARA QUE OBREN COMO PRUEBA EN EL DIVERSO JUICIO CONTENCIOSO 279/2019-S-E. EN CONSECUENCIA, CÚMPLASE CON LO SOLICITADO, Y MEDIANTE ATENTO OFICIO QUE AL EFECTO SE GIRE, ENVÍESE A DICHA LETRADA EL ORIGINAL Y DUPLICADO DEL PRESENTE EXPEDIENTE, FORMANDO CUADERNILLO ÚNICO PARA CONSTANCIA.	L



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 04 de Junio del 2019.

647/2018-S-4		<ul style="list-style-type: none">• SE AGREGA A LOS AUTOS EL OF. 3204/2019-ASGA, SIGNADO POR LA ACTUARIA ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, A TRAVÉS DEL CUAL EN VÍA DE NOTIFICACIÓN, HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTA SALA EL ACUERDO DICTADO EL DÍA CINCO DE ABRIL DE LOS CORRIENTES, EN EL CUAL SE TUVO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DESISTIÉNDOSE DEL RECURSO DE RECLAMACIÓN DEL TOCA REC-028/2019-P-1, INTERPUESTO EN CONTRA DEL AUTO DE CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.• FINALMENTE, SE AGREGA A AUTOS EL DIVERSO SIGNADO POR EL AUTORIZADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA, MEDIANTE EL CUAL RENUNCIA A DICHO CARGO QUE DESEMPEÑABA, MISMO QUE SE AGREGA A LOS AUTOS PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. ATENTO A LO ANTERIOR, SE TIENE POR RENUNCIANDO AL LETRADO COMPARECIENTE, COMO AUTORIZADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA. SIN QUE SEA PROCEDENTE SU PETICIÓN RESPECTO QUE LA NOTIFICACIÓN A LAS DEMANDADAS EN ESTE JUICIO SE HAGA DE MANERA PERSONAL, TODA VEZ QUE LO SEÑALADO EN EL PRESENTE PROVEÍDO NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS A QUE REFIERE EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA EN VIGOR.	L
--------------	--	---	---



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 04 de Junio del 2019.

778/2018-S-4		<ul style="list-style-type: none">SE TUVO POR PRESENTADO AL TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO, CON SU ESCRITO DE CUENTA MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE DECLARÉ LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA EN EL EXPEDIENTE DONDE SE ACTÚA; ATENTO AL MISMO DÍGASELE AL COMPARECIENTE QUE NO HA LUGAR LA CADUCIDAD PETICIONADA, TODA VEZ QUE EN OCHO DE MAYO DE LA PRESENTE ANUALIDAD SE LLEVO A CABO LA AUDIENCIA DE LEY, POR LO QUE LA MISMA NO SE ENCUENTRA CONFIGURADA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 41FRACCIÓN VI DE LA LEY DE LA MATERIA.	L
888/2018-S-4		<ul style="list-style-type: none">EN RAZÓN DE HABERSE DESAHOGADO EL MATERIAL PROBATORIO OFRECIDO POR LAS PARTES, EN CONTINUACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO, SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DEL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE LEY, EN LA CUAL PODRÁN FORMULAR LOS ALEGATOS POR ESCRITO.	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 04 de Junio del 2019.

943/2017-S-4		<ul style="list-style-type: none"> TÉNGASE POR PRESENTADO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA PROCURADURÍA FISCAL, AUTORIZADO DE LA PARTE ACTORA, CON SU ESCRITO DE CUENTA MEDIANTE EL CUAL HACE DIVERSAS MANIFESTACIONES AL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA, ANEXANDO COPIAS CERTIFICADAS PARA ACREDITARLO; ATENTO A LO ANTERIOR CÓRRASELE TRASLADO A LA PARTE ACTORA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA ADUCIDO POR LA DEMANDADA, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO REALIZARLO, ESTA SALA ACORDARÁ LO CONDUCTENTE EN RELACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA. 	P
961/2016-S-4		<ul style="list-style-type: none"> APARECIENDO DE AUTOS QUE LA PARTE ACTORA NO RECURRIÓ A TRAVÉS DEL MEDIO DE DEFENSA QUE CREYERA CONDUCTENTE EL ACUERDO CATORCE DE MARZO DEL AÑO QUE DISCURRE, SE DETERMINA QUE EL MISMO HA ALCANZADO SU FIRMEZA, POR TANTO SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO. 	L

**LICENCIADO ÁNGEL ANTONIO MONTERO HERRERA
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA.**

ASUNTOS: Tránsito, Permisos, Transportes, Tarjetas de circulación, ISSET, etc.

NOT. = Notificación P = Personal L = Lista
